

PLAN DE INICIO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020-2021



CEIP FERNANDO III EL SANTO
Bolaños de Calatrava
Ciudad Real



El presente plan de inicio de curso y de contingencia, se basa en la Instrucción de junio de 2020, sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID19 para los Centros Educativos de Castilla la Mancha, incluye un conjunto de medidas, a tener en cuenta, para el diseño del Plan de Inicio de Curso 2020/21, de manera que se establezca una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible y en la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/21 de nuestra comunidad autónoma.

Este PLAN de INICIO de CURSO es un COMPROMISO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO, reflejo de la adaptación de dicha Instrucción y Resolución a nuestro centro y eje de actuación para el inicio del nuevo curso escolar.

Recogidas las propuestas de mejora de los diferentes Equipos de Nivel y de Ciclo, el Equipo de Orientación y la Responsable de Riesgos Laborales del centro, así como del Equipo Directivo.

Una vez elaborado este documento por el Equipo Directivo, e informado del mismo al Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro, en sus respectivas reuniones extraordinarias,

D^a. Judit García Arribas, como directora del Colegio Público de Infantil y Primaria Fernando III El Santo de Bolaños de Calatrava,

APRUEBA el presente PLAN DE INICIO Y DE CONTINGENCIA para el CURSO ESCOLAR 2020/2021.

En Bolaños de Calatrava, a 8 de septiembre de 2020.



ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	4
2.FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	5
3.OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIO DEL CENTRO	6
4.PRINCIPIOS BÁSICOS	6
4.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS	6
4.1.1. ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS/AS	7
4.1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO	9
4.1.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA LOS RECREOS EN INFANTIL Y PRIMARIA.	11
4.1.4. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LOS RECREOS.	12
4.1.5. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN EL CENTRO.	13
4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	15
4.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	17
4.4. GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS	18
5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO	20
6.ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES.	21
7.REORGANIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS	22
8.MODIFICACIONES EN EL HORARIO	24
9.RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN	25
10.OTRAS ACCIONES	26
10.1. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES	26
10.2. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES/AS Y A LAS FAMILIAS	26
10.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	27
11.IDENTIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE SECTORES QUE PERMITAN EL RASTREO	27
12.PLAN DE CONTINGENCIA	27
12.1. INFORMACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS	28
12.2. RECURSOS EDUCATIVOS	28
12.3. MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES EN LOS ESCENARIOS 2 Y 3 (SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	29
12.4. METODOLOGÍA	30
ANEXOS I ACCESOS AL CENTRO	31
ANEXOS II SECTORIZACIÓN DEL PATIO	31



1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos de Castilla La Mancha, se elabora el **Plan de Inicio y Plan de Contingencia del curso 2020-2021** para nuestro centro el **CEIP “ FERNANDO III EL SANTO” de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)**.

Este documento, el Plan de Inicio de Curso que a continuación se desarrolla, pretende ser el eje de trabajo sobre el que se vertebrará el compromiso de toda la Comunidad Educativa del centro para posibilitar la vuelta al trabajo de alumnos/as y profesores/as de una forma segura, saludable y sostenible.

Aunque el Plan, como su nombre indica, está diseñado para organizar el inicio de curso con todas las garantías sanitarias y pedagógicas, las medidas que en él se enumeran, están pensadas para poder mantenerse en el tiempo, con las adaptaciones que fueran necesarias, salvo que la pandemia tomara el protagonismo de nuevo y el riesgo para la salud de todos fuera imposible de enfrentar con estas actuaciones.

En este caso, entraría en juego el Plan de Contingencia, perfilado para planificar el centro educativo en función de los tres escenarios que podemos encontrarnos debido a la evolución de la COVID-19 (presencial, semipresencial o no presencial).

El Plan de Inicio tendrá un carácter abierto y flexible, sujeto a modificación respecto a las medidas tomadas, si fuera necesario, teniendo en cuenta los cambios que puedan suceder al inicio del curso en septiembre, o atendiendo las recomendaciones y directrices que dicten las administraciones competentes. En tal caso, se informaría a toda la Comunidad Educativa (Papás 2.0 y RRSS).



2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El Plan de Inicio se basa en las Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha para el Plan de Inicio para el curso 2020-2021 y el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha ha remitido a los centros, el CEIP “Fernando III El Santo” ha elaborado un Plan de Inicio que recoge las actuaciones que se van a llevar a cabo el próximo curso 2020-2021.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIO DEL CENTRO

Las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud según se indican en la *Resolución de 23/07/2020*, durante el inicio del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

- ✚ Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, si fuera posible.
- ✚ Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.
- ✚ Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa, tanto del alumnado como del personal de los centros educativos.
- ✚ Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
- ✚ Actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020-2021 en función de la posible evolución del COVID-9.
- ✚ Fomentar la educación para la salud dentro del Plan de Formación llevado por el centro, haciéndolo extensivo a toda a la comunidad educativa



4. PRINCIPIOS BÁSICOS

Para asegurar la prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 será fundamental tener en cuenta los siguientes principios básicos:



4.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Este principio básico tiene como objetivo fundamental establecer una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.

Una vez analizados los espacios disponibles, el centro adoptará las siguientes medidas:

- Se fomentará el establecimiento de grupos de convivencia estables en Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria, y siempre que sea posible en el resto de los cursos.
- Se reducirán al máximo las personas que trabajen con el grupo de convivencia estable. Para poder reducir al máximo el número de



personas que imparten docencia en dichos grupos, se flexibilizará el currículo dentro de la autonomía de centros, de esta forma, no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal, aunque se intentará respetar en la medida de lo posible cuando el mobiliario y espacio así no lo permita.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad, de al menos, 1´5 metros entre las personas que conviven en el centro a diario.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla aun cuando se pueda mantener la distancia de 1,5 metros de seguridad. Un ejemplo de ello es la entrada y salida del centro, del aula para ir al aseo, al recreo, al gimnasio, etc.
- Siempre que sea posible se hará uso de espacios que están al aire libre para la realización de actividades tales como: Psicomotricidad, Educación Física y cualquier otra que pudiera hacerse en el patio o pista polideportiva.

Analizando las posibilidades que nos ofrece nuestro centro, se van a tomar las siguientes medidas, en referencia a los siguientes aspectos:

- Adecuación de los espacios al número de alumnos.
- Organización de las entradas y salidas al centro.
- Distribución horaria para los recreos en infantil y primaria.
- Distribución por grupos de los espacios destinados para el recreo.
- Normas de obligado cumplimiento en el centro.

4.1.1. ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS/AS.

En cuanto a la adecuación de los espacios al número de alumno/as se evitará al máximo el desplazamiento del alumnado, así como del profesorado, por el centro.

Se han solicitado varios desdobles a la Administración educativa, de los cuales hemos logrado: desdoble en 3º, 5º y 6º de Educación Primaria.



Las mesas del alumnado se dispondrán en las aulas de tal forma que permitan guardar la distancia interpersonal de 1´5 metros de distancia en la etapa de Educación Primaria.

En el caso de 1º y 2º de Primaria, aunque son grupos de convivencia estable, se ha conseguido mantener la distancia de seguridad en la mayoría de los casos, aunque de manera muy justa, utilizando mesas dobles e individuales para salvar la distancia necesaria.

Para ello, se ha sacado todo el mobiliario que había en las aulas, al igual que en el resto de cursos de primaria, y se han dispuesto en almacenes.

En cuanto a la etapa de Educación Infantil, al ser grupo de convivencia estable, no será necesaria una separación interpersonal tan estricta.

Una vez evaluadas las características de cada una de las estancias conforme a lo indicado en la instrucción de junio de 2020, tomando como referencia los planos del colegio, las mediciones del recreo, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada grupo de alumnos/as, la distribución de las aulas para el curso que viene, será la indicada en el siguiente cuadro:

CURSOS	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO DESIGNADO
INFANTIL 3 años A	Edificio nuevo , planta baja
INFANTIL 3 años B	Edificio nuevo, planta baja
INFANTIL 4 años A	Edificio viejo, planta baja (2ª aula izquierda)
INFANTIL 4 años B	Edificio viejo, planta baja (2ª aula derecha)
INFANTIL 5 años A	Edificio viejo, planta vieja (1ª aula izquierda)
INFANTIL 5 años B	Edificio nuevo, planta baja frente a Psicomotricidad
PRIMARIA 1º A	Edificio viejo, planta baja (1ª aula derecha)
PRIMARIA 1º B	Edificio viejo, planta baja frene a 5 años A.
PRIMARIA 2º A	Edificio viejo, planta alta a la derecha, al fondo última aula de la derecha
PRIMARIA 2º B	Edificio viejo, planta alta a la derecha, al fondo última aula de la izquierda
PRIMARIA 3º A	Edificio viejo, planta alta.
PRIMARIA 3º B	Edificio viejo, planta alta, antigua aula de música.
PRIMARIA 3ºC	Edificio viejo, planta alta frente al aula de música.
PRIMARIA 4º A	Edificio nuevo, sala de usos múltiples.



PRIMARIA 4º B	Edificio viejo, planta alta a la derecha.
PRIMARIA 5º A	Edificio nuevo, planta alta a la derecha
PRIMARIA 5º B	Edificio nuevo, planta alta a la derecha
PRIMARIA 5º C	Edificio nuevo, planta alta
PRIMARIA 6º A	Edificio nuevo, planta alta a la derecha
PRIMARIA 6º B	Edificio nuevo, sala de usos múltiples
PRIMARIA 6º C	

4.1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

Para la organización de las entradas y salidas

	NIVEL	PUERTA ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
ED. INFANTIL	3 AÑOS A	Por el gimnasio	Puerta principal edif.nuevo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	3 AÑOS B	Por el gimnasio	Puerta principal edif.nuevo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	4 AÑOS A	Puerta principal	Puerta izq. Edificio antiguo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	4 AÑOS B	Puerta principal	Puerta izq. Edificio antiguo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	5 AÑOS A	Puerta principal	Puerta principal edif.antiguo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	5 AÑOS B	Puerta principal	Puerta principal edif.antiguo	9:10	13:50	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
	E.P.	1º A y B	Puerta	Puerta	9:00	14:00



	principal	principal edif.antiguo			sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
2º A y B	Puerta principal	Puerta principal edif.antiguo	9:00	14:00	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
3º A,B y C	Puerta gimnasio	Puerta principal edif.antiguo	9:00	14:00	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
4º A y B	Puerta gimnasio	4ºA Puerta edif.antiguo 4ºB Puerta edif.nuevo.	9:00	14:00	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
5º A,B y C	Puerta pistas	Puerta principal edif.nuevo	9:00	14:00	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.
6º A,B y C	Puerta pistas	Puerta principal edif.nuevo	9:00	14:00	El tutor/a sube con su grupo al aula y baja con él a la salida.

Otros aspectos a tener en cuenta en referencia a las **entradas y salidas** serán:

- Todos, familias, alumnos/as y profesores/as deberán llevar puesta la mascarilla al esperar, entrar y salir del centro.
- Las puertas de acceso serán las mismas para la entrada y salida de cada grupo.
- Todos los alumnos/as de Primaria accederán a las 09:00 horas al recinto con mascarilla, formarán las filas en los espacios designados para tal fin y el profesorado encargado en ese momento tomará la temperatura a todos. Encontrarán carteles y señalización en el suelo indicando el espacio que deben ocupar y unas marcas en el suelo donde situarse para mantener la distancia de seguridad.



- Los alumnos/as de Infantil accederán al recinto sin la mascarilla y se situarán cada uno en el espacio designado para su fila.
 - Aquellos que accedan con retraso al centro se colocarán en una fila aparte designada a tal efecto, y con distancia superior a la establecida, para no mezclar alumnado de diferentes grupos/sectores y para no interrumpir la entrada de los grupos.
 - El docente (especialista o tutor) que tenga clase a 1ª hora es el encargado de pasar a su grupo y acompañarlo a clase, del mismo modo ocurre al finalizar el recreo y a la salida.
 - Los maestros especialistas y tutores que no tengan clase a 1ª hora ayudarán a pasar los alumnos/as de Infantil de 3 años, y en los patios para evitar aglomeraciones del alumnado a la hora de entrada al centro.
 - El conserje ayudará en las entradas y salidas para evitar aglomeraciones.
 - En los meses de septiembre y junio la hora de salida se realiza una hora antes.
 - Es fundamental la puntualidad de todos los sectores de la comunidad educativa para asegurar el buen cumplimiento de las medidas de seguridad adoptadas.
 - Las familias, a no ser que tengan permiso expreso del centro, bajo ningún concepto, podrán acceder al interior del recinto del colegio.
 - La comunicación entre tutores y familias, que habitualmente se realizaba al entrar y salir los alumnos/as del colegio, debido a estos ajustes, se organizará preferentemente de forma telemática, con cita previa, a través de los diferentes canales que se designen.
- *Ver Anexo I (accesos al centro).

4.1.3. DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA LOS RECREOS EN INFANTIL Y PRIMARIA.

En cuanto a los **recreos**, se llevarán a cabo en el horario habitual para los cursos de 3º a 6º de Primaria y 1º, 2º de EP e Infantil modifican su horario respecto al curso anterior.



Para que la salida y entrada después del recreo se lleve a cabo de una forma segura, se establecerá un turno escalonado: los grupos de mayor edad serán siempre los primeros en salir y en entrar.

- Se han establecido dos turnos diferentes para el recreo.
- Primer turno: de 3º a 6º de Educación Primaria de 12 a 12:30 horas.
- Segundo turno: 1º, 2º e Infantil, de 12:35 a 13:05 en el caso de los niveles de primaria, y de 12:35 a 13:15 en Infantil (incluyendo las rutinas de higiene).

4.1.4. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LOS RECREOS.

En cuanto a la **distribución de los patios**, se va a proceder a su parcelación para delimitar el espacio de juego para cada grupo y nivel.

- El patio grande del colegio, se va a dividir en 4 sectores aparte de las pistas y del recinto cerrado de Infantil. Y estos sectores a su vez estarán subdivididos en dos parcelas para que cada grupo comparta el espacio delimitado sólo con su grupo-clase.
- Primer, segundo, tercer y cuarto sector: porche y entrada y patio principal, además de las pistas. Estos sectores serán utilizados por los alumnos de 3º a 5º de Primaria de manera rotativa por días o semanas.
- Los alumnos/as de 6º saldrán a la Calle Cruz la cual está cortada al tráfico y se encuentra pegada al centro.
- Los alumnos/as de 1º, 2º harán uso del cuarto sector y de las pistas; e Infantil hará uso del recinto cerrado, del primer, segundo y tercer sector.
- Cada sector estará vigilado por los profesores que sean necesarios en el caso de Primaria, así como en Infantil.
- Los alumnos/as de 3 años de Infantil harán uso del recinto cerrado (patio de Infantil), así como de los sectores del 1º al 3º (excepto las pistas).



- El centro dispone de un gimnasio que es utilizado por los alumnos de Infantil en días lluviosos o frío extremo. Se seguirá utilizando cuando se den estas circunstancias pero estableciendo un horario para guardar el distanciamiento de los grupos de convivencia estable; pero en este caso, las horas posteriores al recreo, el gimnasio ya no podrá ser utilizado para dar las clases de Educación Física.
- El docente (tutor o especialista) que esté en el aula a la hora de salir al recreo, será el encargado de acompañar al grupo al patio, para asegurar que se respetan las medidas y flujos de circulación que se establecerán en el centro.
- El centro ya tenía establecido que se desayunaba dentro del aula antes de salir al recreo. Dicha medida seguirá vigente, lo que ayuda a en gran medida a mantener la higiene necesaria, ya que después del desayuno todos realizaban el lavado de boca y manos.

*Ver anexo II (sectorización del patio para el recreo).

4.1.5. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN EL CENTRO

- ✚ Separación de 1,5 metros para mantener la distancia de seguridad.
- ✚ Uso obligatorio de mascarillas a partir de 6 años aunque se pueda mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros.
- ✚ Todo el alumnado será informado por su tutor para traer al colegio un kit-Covid, en el cual deberemos llevar una mascarilla de respuesto guardada en un sobre o saco de tela transpirable (algodón), un bote pequeño de gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos pequeño.
- ✚ Cada grupo usará sólo los aseos que se encuentren en su planta y dentro de estos se ha designado un baño para cada grupo/nivel. Los profesores utilizarán los baños que están en su planta y edificio.



- ✚ Las tutorías con las familias se harán a través de video-llamada.
- ✚ Las reuniones grupales prescriptivas se harán a través de video-llamada, sólo en el caso de las familias de los niños/as de 3 años, se hace necesaria una reunión presencial para que conozcan el centro. Este punto se ha visto afectado debido a la situación sanitaria actual, por lo cual se han cancelado las reuniones presenciales y pasarán a ser telemáticas.
- ✚ Uso obligatorio de mascarilla en todo el recinto, incluido el patio de recreo.
- ✚ No enviar al centro a ningún alumno que se encuentre enfermo o con medicamentos administrados. Todos debemos ser responsables y conscientes de la situación en la que nos encontramos, ya que en caso de detectarse un alumno/a enfermo, el centro directamente iniciará el protocolo establecido con el centro de salud.
- ✚ De igual forma, los docentes que se encuentren enfermos con síntomas compatibles con el Covid-19 deberán informar y dirigirse a su centro médico y no acudir al centro.
- ✚ Evitar en todo momento las aglomeraciones a las puertas del recinto escolar.
- ✚ Por todo el centro, se establecerán flujos de circulación seguros. Siempre se circulará por la derecha, los cuales estarán señalizados y balizados para su correcta utilización.
- ✚ Se ha dispuesto cartelería específica, para recordar las distintas medidas de seguridad adoptadas por el centro, en pasillos, secretaría, aseos y aulas.
- ✚ Se ha retirado todo aquel mobiliario que obstaculizaba o limitaba el espacio.
- ✚ Los trámites administrativos de secretaría, se llevarán a cabo, en la medida de lo posible, por teléfono o vía telemática.



4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las medidas de prevención a nivel personal serán las siguientes:

- ❖ Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, bien con el uso de geles desinfectantes o lavado de manos al menos durante 40 segundos y cinco veces al día, como puede ser en los siguientes casos:
 1. Cada alumno/a antes al entrar en su aula.
 2. Al término de las clases, los alumnos/as usarán gel hidroalcohólico.
 3. Entre clase y clase, y sobre todo cuando cambien de profesor, también lo usarán.
 4. Antes del desayuno habrá que desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico y una vez acabado el desayuno cada uno con una toallita se limpiara y hará lo mismo con su mesa (el profesor puede pulverizar encima de la mesa para favorecer una mejor desinfección).
 5. A la entrada del recreo, cada alumno/a pasará por el aseo por turnos o se lavará con gel hidroalcohólico.
 6. Cada vez que un alumno vaya al baño, se lavará las manos con gel del dispensador situado en cada baño o usará el gel hidroalcohólico.
 7. En cualquier otra situación que el maestro/a considere oportuno.
 8. Los profesores también tomarán las mismas medidas con la higiene de manos.
- ❖ Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, ya que las manos facilitan la transmisión.
- ❖ Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- ❖ Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa y pedal que habrá en cada aula y baño.
- ❖ El uso obligatorio de la mascarilla.
 - En Educación Infantil, la mascarilla no será obligatoria.



- En Educación Primaria la mascarilla será obligatoria aún cuando puedan mantener la distancia de seguridad.
 - Esto también será de aplicación para docentes, personal laboral y cualquier persona que acceda al centro.
 - De forma general, no será recomendable su uso en personas con dificultad respiratoria, que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla (en este caso, será necesario informe médico), personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de la mascarilla.
-
- ❖ En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención. Y en la medida de lo posible se evitará compartir material de ningún tipo.
 - ❖ En los pasillos y escaleras se circulará por la derecha, creando circuitos de circulación.
 - ❖ Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior del edificio.
 - ❖ Los alumnos sólo podrán ir solos al baño, bajo ningún concepto, a no ser que sea una urgencia debidamente justificada, no irá solo a ninguna otra estancia del centro.
 - ❖ Evitar, en la medida de lo posible, el intercambio de material de ningún tipo (lápices, colores, gomas de borrar, juguetes, ni alimentos). Tanto en Infantil como en Primaria el material será de uso propio y no podrá ser compartido.
 - ❖ Todos los deshechos se depositarán en papeleras con tapa y pedal.
 - ❖ Los percheros dispuestos en algunas aulas y en los pasillos serán retirados, y el alumnado colgará sus chaquetas en el respaldo de su silla.
 - ❖ El alumnado mayor de 6 años deberá acceder al centro con mascarilla, y una vez dentro del aula, sentado en su silla, podrá guardarla en una bolsita de tela o sobre en su mochila por si necesitara su uso posterior.



- ❖ La maestra de Audición y Lenguaje podrá utilizar guantes cuando sus funciones así lo requieran.
- ❖ Queda totalmente prohibido acceder al centro a cualquier persona que se encuentre con un proceso febril. En tal caso, el alumno debe permanecer en su casa. En el caso de los docentes, tampoco deben acudir a su puesto de trabajo y deben dirigirse a su centro médico.
- ❖ Desinfección de la mesa del profesor por parte del docente al cambio de clase.
- ❖ Uso obligatorio de guantes para el uso del botiquín escolar y cura de heridas que puedan surgir.

La interiorización por parte de todos de estas medidas es fundamental, por lo tanto, reforzaremos su aprendizaje en las primeras semanas del curso escolar, con actividades variadas, cartelería específica, adecuada a la edad de los alumnos/as a los que va dirigida y variada en todos los espacios del centro.

Se utilizarán las infografías proporcionadas por la Consejería, y la elaborada por el centro. Dicha infografía se ha distribuido por los pasillos, despacho de secretaría, aulas y baños.

El centro contará con todos los productos y materiales necesarios, bien facilitados directamente por la Consejería de Educación o, si fueran insuficientes, por el presupuesto del centro y la colaboración del A.M.P.A. que se ha ofrecido a ello.

En cada aula, baño y acceso a los centros habrá un dispensador manual de gel hidroalcohólico y una papelería con tapa y pedal. Así como un rollo de papel para uso personal de secado o limpieza de mesas.

4.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

En cuanto a la **limpieza** del centro, por encima del confort está la seguridad, y a este respecto se están acordando diferentes medidas con el Ayuntamiento de la localidad, para la mejora de la misma y que depende directamente de este organismo.

Las medidas solicitadas son las siguientes:



- Aumento del personal de limpieza en el centro para una mejor desinfección durante la jornada escolar y tras ella.
- Se ha solicitado al ayuntamiento la presencia de al menos 1 hora durante la jornada escolar para reforzar la limpieza durante la misma, al menos hasta que se incorpore el refuerzo de dos personas de limpieza (acuerdo tomado entre Diputación y Ayuntamientos).
- Marcar las zonas más vulnerables, haciendo especial hincapié en ellas. Estas zonas son: baños, accesos al centro, pomos y puertas.
- Acondicionamiento del patio de Infantil para ganar en espacio (posible retirada de juegos infantiles).
- Solicitar medidas de contención (vallas, cintas,...) para delimitar diferentes espacios.

Y en referencia a la **ventilación** del centro, se realizará una ventilación obligatoria de 5 minutos entre clase y clase, además de la habitual durante la limpieza. En la medida de lo posible y siempre que se pueda, se mantendrán las ventanas abiertas para favorecer una mejor ventilación.

En aquellos espacios donde no sea posible la ventilación, bien por circunstancias materiales o meteorológicas extremas, se facilitará la circulación de aire, manteniendo las puertas abiertas del aula.

4.4. GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS

Para la gestión de posibles casos COVID-19, el Centro establecerá un protocolo, pero es preciso aclarar que los profesores de este centro no somos personal sanitario ni expertos en COVID-19, al igual que tampoco lo son el conserje ni el administrativo.

Al acceder al centro se revisará la temperatura a todos, y es responsabilidad de todos no poner en peligro al resto de personas del colegio guardando la prudencia necesaria en estos casos.

En el caso de un alumno con síntomas, el profesor que en esos momentos esté trabajando en el aula, avisará al responsable de la



COVID. En nuestro colegio hemos decidido ser dos personas: la directora del centro y el responsable de riesgos laborales.

El **protocolo** recoge los siguientes pasos:

- Se trasladará al aula de aislamiento habilitada a tal efecto.
- El responsable de la COVID o responsable de riesgos laborales, le acompañará al espacio de aislamiento.
- En caso de no ser tutor o tutora el profesor que detecta algún síntoma, se pondrá en contacto con el tutor/a y con la Jefa de Estudios para que pueda organizarse la atención a los alumnos/as afectados, mientras se informa a la familia de la circunstancia y se solicita su presencia en el centro para acompañarle a casa o al Centro de Salud.
- Si los síntomas los tuviera un profesor/a o personal del centro, este deberá abandonar inmediatamente su puesto de trabajo y desde el centro se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar las instrucciones sobre cómo actuar, que se comunicarán a la persona afectada.
- También se dará cuenta del incidente al Centro de Salud de Atención Primaria de Bolaños de Calatrava para seguir sus instrucciones.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
- Se le proporcionará una mascarilla al alumno/a o docente y al profesor que le acompañe en ese momento.
- En el caso de alumnos/as menores de 6 años, o aquellos casos que no tenga la obligatoriedad de llevarla dadas sus circunstancias personales las cuales se han detallado con anterioridad, el docente que acompañe a esta persona deberá colocarse una mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Se le tomará la temperatura.
- Se contactará con la familia y se pondrá en conocimiento tanto al Centro de Salud de la localidad, 112 (en caso de sintomatología



grave o dificultad respiratoria) o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Y se seguirá el protocolo y directrices que los especialistas de estos organismos nos dictaminen.

- En el caso que un alumno/a o trabajador/a del centro presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.
- Se informará a la familia para que venga a recoger a su hijo/a.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al centro educativo.

Las personas que son especialmente vulnerables para el contagio del virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por la indicación médica de no asistir.

5. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

El Equipo Directivo gestionará la plantilla del Centro siguiendo las directrices y recomendaciones preventivas generales establecidas en el Decreto 24/2020, de 19 de junio y las Instrucciones que rigen este Plan de Inicio para el curso 2020-2021.

La Directora del Centro D^a Judit García Arribas será la responsable del Plan de Inicio velando por el cumplimiento de las medidas reflejadas en este documento, así como modificar aquellas que se estimen oportuno para la consecución de los objetivos marcados.

Aquellos trabajadores “vulnerables” lo comunicarán su situación al centro, en base a evidencias científicas y siguiendo la *“Instrucción para el*



Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud laboral del personal docente” de 5 de abril de 2016.

El Equipo Directivo informará de estos casos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, desde dónde se evaluará qué medidas de prevención, adaptación y protección son necesarias en cada caso.

6. ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para la celebración de asambleas y reuniones se determinan las siguientes medidas:

Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales si comprometen la distancia de seguridad, así pues:

- Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad, desinfectando posteriormente el espacio ocupado.
 - Las reuniones de C.C.P. se realizarán en la sala de profesores, con la suficiente distancia de seguridad y desinfectando posteriormente cada miembro, el espacio ocupado.
 - Las reuniones de Claustro de Profesores se realizarán distribuidas en tres grupos de personas, en tres aulas distintas, por videoconferencia a través de las pizarras digitales u otros medios digitales.
 - Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre por videoconferencia.
 - El contacto con las familias serán el mínimo e indispensable, eso no quiere decir que no haya una comunicación estrecha. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con estrictas medidas de higiene.
- En caso de tener que entrar al centro, lo harán por la puerta principal, esperando a ser atendidos en el porche de la entrada al edificio antiguo, a ser posible con cita previa mediante aviso a la secretaria o al profesor con el que se quiera reunir.
 - Se utilizarán todos los cauces disponibles (preferiblemente Delphos y Papas 2.0, web y blogs del colegio, plataformas oficiales,



videoconferencias, correo electrónico oficial,...) para mantener un contacto personalizado y eficaz.

- Esto no significa que no se pueda atender personalmente a las familias, pero dependerá de cómo evolucione la pandemia y del momento concreto de la solicitud, por lo que, en principio, se hará de la forma antes detallada.
- Quedan suspendidas las actividades complementarias en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. Por el contrario, se permite que se celebre el grupo en su aula o al aire libre sin coincidir en espacio con otro grupo, siempre que se mantenga la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla.
- No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales durante el periodo de pandemia.

7. REORGANIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS

En cuanto a la **reorganización de los espacios**, se ha establecido una distribución teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la Administración educativa.

- Los grupos más numerosos estarán dispuestos en las aulas con más metros.
- La reorganización del recreo viene detallada en el apartado 4.1. y recogida de manera gráfica en el Anexo II.
- La reorganización de espacios también afecta a la sala de profesores, zona de aislamiento, así como la circulación por los pasillos.
- Se han establecido dos salas de profesores, una en cada edificio, para ello se han utilizado las aulas que no se han podido destinar a ningún grupo-clase.
- Y la sala para la gestión de los posibles casos de COVID-19 se ha situado en el aula de música.
- La biblioteca se mantendrá cerrada para su uso con alumnos.



- Los alumnos de Educación Infantil y Primaria de alternativa a la Religión harán uso de un espacio dentro de las salas de profesores, donde se han dispuesto unas mesas guardando la distancia de seguridad de 1'5 metros. Una vez finalizada la actividad, el profesor deberá desinfectar las mesas y sillas que se hayan utilizado.
- El pabellón, pistas polideportivas y aula de Psicomotricidad serán los únicos espacios/materia permitidos, dada su capacidad de ventilación natural; en el caso del aula de Psicomotricidad algo menos pero se abrirán ventanales y puerta de emergencia para favorecer la circulación del aire.
- Dentro del edificio, solo los despachos del Equipo de Orientación, protegidos adecuadamente, serán visitados por los niños que utilizan este servicio. Los refuerzos de Pedagogía Terapéutica se realizarán en el aula, salvo que resulte conveniente y, de forma excepcional, dependiendo de las medidas de inclusión educativa del alumnado en cuestión. La profesora de Audición y Lenguaje utilizará su despacho, no pudiendo coincidir con nadie más en dicho espacio. Tras finalizar la sesión de AL, PT y orientador con sus alumnos/as, deberán desinfectar adecuadamente el espacio utilizado y esperar, al menos 5 minutos, a que entre otro u otros alumnos.
- La sala de profesores tendrá un aforo máximo de 10 personas.
- La capacidad máxima de los baños será de 1 persona, y los del pabellón, será de 2 personas. El resto del alumnado que desee ir, deberá esperar fuera manteniendo la distancia de seguridad.
- En los aseos de los profesores, solamente podrá haber una persona.
- La secretaría queda restringida al equipo directivo, conserje y administrativo. Los profesores que envíen sus copias online las recogerán en las gavetas que se han colocado en frente de la secretaría.

En referencia a la **señalización de los espacios**, para facilitar la organización de los desplazamientos por el centro, se indicará mediante señales y cartelería específica en cada uno de los edificios del centro, así como en las puertas de acceso a los mismos, aulas, baños, escaleras y pasillos.

Otras medidas más concretas serán.



- Señalizar las filas de entrada de los diferentes grupos de Infantil y Primaria.
- Carteles en las puertas de cada una de las aulas (indicando el grupo que la ocupa) o especialidad que se imparte, en la zona de aislamiento, sala de profesores, secretaría, despacho, etc...
- Puntos de control en ambos edificios con gel desinfectante, pañuelos desechables, aparte de los que habrán en cada aula.
- Infografía en pasillos, y en puertas de entrada y salida de los edificios.
- Normas aplicables a todo el Centro, indicadas a través de infografía.
- Señalización de los flujos de circulación a través de pegatinas, carteles y postes de señalización con cadena de plástico para delimitar los carriles en las escaleras.
- Balizar los sectores establecidos a la hora del recreo.

8. MODIFICACIONES EN EL HORARIO.

Debido al establecimiento de turnos horarios para el recreo, se ha elaborado un horario por la etapa de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria, y otro diferente para los cursos de 3º a 6º de Educación Primaria.

Por otro lado, durante el curso 2020-2021 hemos solicitado la no ampliación del Proyecto de Bilingüismo en su última fase para un mejor aprovechamiento y distribución del horario.



9. RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

A este respecto el Centro reorganizará el mobiliario para ganar en espacio para cumplir con las medidas de 1.5 metros de seguridad interpersonal.

- ✚ Para la etapa de Educación Infantil debido al mobiliario no se puede mantener la distancia de seguridad de 1´5 metros. En este caso se trata de grupos de convivencia estables.
- ✚ Para los niveles de 1º y 2º de Primaria, se ha podido llevar a cabo una distribución utilizando mesas individuales y mesas dobles, dejando libre un espacio entre alumno y alumno.
- ✚ Material sanitario para dotar el aula de aislamiento (termómetro infrarrojo, gel desinfectante, papel desechable, papelera con tapa y pedal...).
- ✚ Material desinfectante, gel o dispensadores automáticos (en accesos y baños para evitar tocarlo en la medida de lo posible) y papel desechable para los baños del alumnado y profesores.
- ✚ Papeletas con tapa y pedal para las diferentes dependencias del centro: para aulas y despachos, y para baños de alumnado y profesores (para los dos edificios y gimnasio).
- ✚ 4 alfombras desinfectantes para ambos edificios (uno con 2 entradas) y gimnasio.
- ✚ Cinta para delimitar espacios.
- ✚ Pegatinas para marcar los flujos de circulación.
- ✚ Postes con cadena de plástico para delimitar los flujos de circulación en las escaleras de ambos edificios.



10. OTRAS ACCIONES

10.1. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

Se trabajará para garantizar y fomentar la coordinación y participación de los distintos sectores que forman parte de nuestra Comunidad Educativa, como son:

- Salud Pública
- Atención Primaria.
- Servicios Sociales.
- Entidades Locales (Ayuntamiento, AMPA, Casa de la Cultura, otros centros de la localidad...).
- Administración Educativa.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro.

10.2. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES/AS Y A LAS FAMILIAS

El Equipo Directivo se encargará de informar del Plan de Inicio, así como los protocolos establecidos en él, a toda la Comunidad Educativa (alumnado, familias, Claustro y Consejo Escolar).

Del mismo modo, debe asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El Plan de Inicio se hará llegar a todas las familias a través de Papas 2.0, y dándolo difusión a través de otros canales de información. También se informará al Consejo Escolar, Claustro y demás entidades locales tales como el Ayuntamiento y la Administración Educativa.

Por último, se mantendrá un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.



10.3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Dentro del Plan de Formación del Profesorado del centro, se diseñarán e implementarán actividades de formación encaminadas para el fomento de la Educación para la Salud.

El trabajo en las aulas se verá enriquecido con Educación para la salud. Con esta medida se pretende formar al alumno/a como agente activo en la mejora de la salud.

Estas actividades tendrán un carácter transversal en el desarrollo de las distintas actividades lectivas llevadas a cabo en el centro y ampliarán el trabajo que se venía realizando en el centro en cuanto a materia de salud se refiere

11. IDENTIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE SECTORES QUE PERMITAN EL RASTREO

Los sectores tal y como indica la *Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/21* de nuestra comunidad autónoma, serán susceptibles de quedar aislados del resto del centro escolar ante la aparición de un brote.

Para facilitar el rastreo, se proporcionará, en caso de ser necesario, el anexo IV de esta resolución, en el cual hay que indicar el número de alumnado de un grupo, el tutor y el equipo docente por el que está formado.

12. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:



- Escenario 1: nueva normalidad.
- Escenario 2: adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: no presencialidad.

Dependiendo del escenario en cual nos encontremos, las actuaciones por parte del centro educativo deberán adaptarse a dicha situación o escenario.

12.1. INFORMACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Las vías de comunicación que el centro va a utilizar serán prioritariamente PAPÁS 2.0. Para informaciones más generales, además de dicha plataforma, se utilizará el correo electrónico, la web del centro y la red social Facebook.

Para las reuniones con las familias, se utilizará Microsoft Teams o Zoom en aquellos grupos que ya habían hecho uso durante el tercer trimestre del curso anterior.

Cuando empiece a funcionar la nueva plataforma educativa diseñada por Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, será el recurso adoptado por el centro para su utilización con el alumnado y las familias.

12.2. RECURSOS EDUCATIVOS

Los recursos educativos que vamos a emplear van a depender del modelo de formación que adoptemos según el escenario en que nos encontremos. Así pues, los recursos educativos que emplearemos serán los siguientes:

A. ENSEÑANZA PRESENCIAL

- Los recursos que se utilizarán serán: los libros de texto, cuadernos de actividades, videos explicativos, etc...



- Aunque se especificarán de manera más concreta en las Programaciones Didácticas (PPDD), cabe destacar que se utilizará el aula virtual de Google Classroom como un recurso pedagógico más, tanto de manera individual como grupal. Aunque en cuanto se ponga en marcha la nueva plataforma digital de la Junta, será el recurso adoptado de forma general para todo el centro.

B. ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Para el segundo y tercer escenario de formación del alumnado, los recursos educativos que hemos contemplado son los siguientes:

- Libros de texto y cuadernos.
- Fichas online, enlaces a páginas webs como puede ser liveworksheet (tutoriales, actividades online).
- Los blogs que aparecen en la página web del centro.
- Apuntes y esquemas.
- Videotutoriales.
- Kahoot (cuestionarios de evaluación).
- Juegos online.
- Microsoft Teams.
- Todos estos recursos quedarían organizados a través de la plataforma Google Classroom o en su caso, la formación no presencial se desarrollará a través de las plataformas educativas que la Consejería de Educación está preparando.

12.3. MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES EN LOS ESCENARIOS 2 Y 3 (SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL).

Si se produjese un cambio de escenario, la formación del alumnado pasaría a ser semipresencial en el escenario 2 y no presencial en el escenario 3.

En ambos escenarios se hace necesario modificar la programación presencial, dando mayor importancia a los contenidos básicos, considerados esenciales para la progresión y superación del curso.



Para un mejor desarrollo de la formación en estos escenarios, el centro pondrá a disposición del alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros del texto del 100 % dispositivos tecnológicos en régimen de préstamo y que no disponga de este dispositivo tecnológico.

En cuanto a las actividades, se pondrán a disposición de los alumnos/as y familias a través de las plataformas educativas ya indicadas y utilizando los recursos anteriormente mencionados.

Se realizará un horario para reuniones online entre profesores y alumnos, evitando trasladar la escuela a casa, por lo que no se seguirá el horario del aula.

Para evaluar al alumnado, se evitará el uso exclusivo de exámenes online. Se dará más valor a las producciones finales, tanto individuales como grupales. Dichas producciones serán evaluadas por el profesor/a, autoevaluadas y coevaluadas por el alumnado.

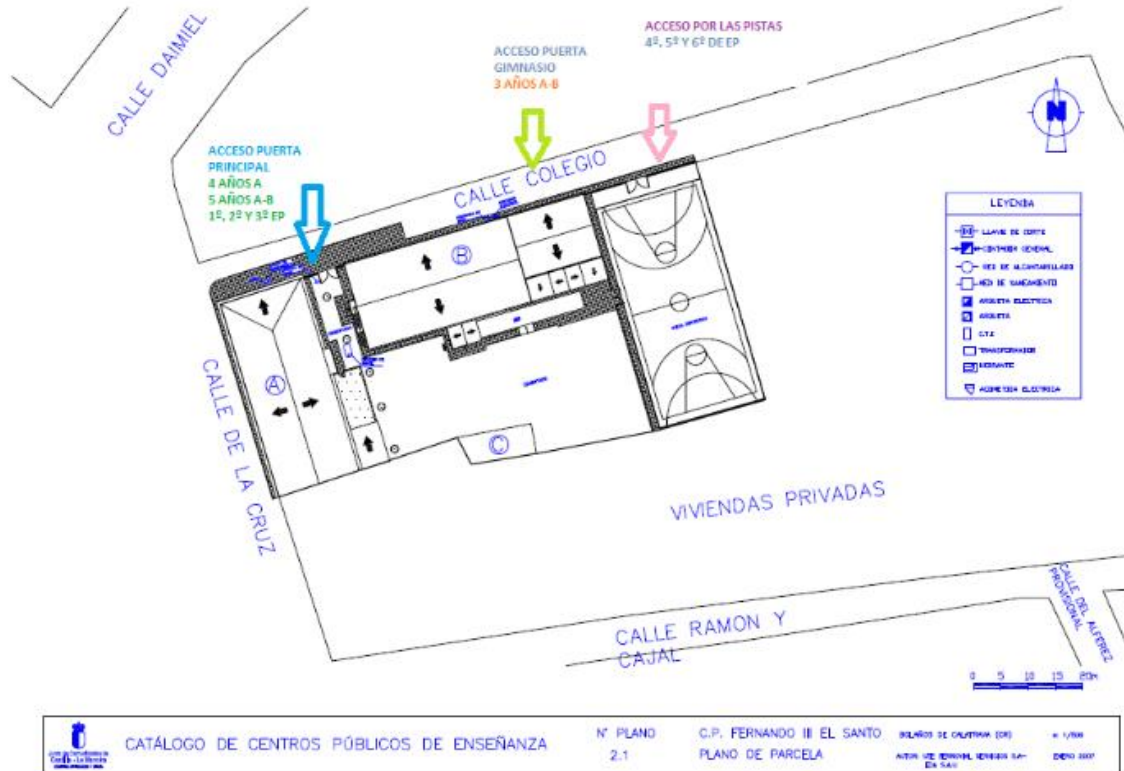
12.4. METODOLOGÍA

En los tres escenarios se intentará trabajar, en la medida de lo posible, de manera interdisciplinar y por proyectos.

La metodología quedará recogida en las programaciones didácticas.



ANEXO I ACCESOS AL CENTRO



ANEXO II SECTORIZACIÓN DEL PATIO PARA EL RECREO

El patio se ha dividido en 4 sectores (subdivididos en 2 partes), además de las pistas y Calle de la Cruz.

